

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 2018

ELECCIONES 2018

PEÑA NIETO ESPERA QUE TRICOLOR CREZCA

El Presidente Enrique Peña Nieto confió en que su partido, el PRI, crezca rumbo a las elecciones del primero de julio. "Va para adelante, confío en que vaya para adelante y creciendo, esa es mi confianza", dijo en entrevista. Sin embargo, no quiso abundar sobre la rebelión de priistas en contra del líder nacional del tricolor, Enrique Ochoa, y se limitó a decir que es un asunto interno de su partido. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

MEADE AVALA A LÍDER DEL PRI

El aspirante presidencial por el PRI, José Antonio Meade, respaldó ayer la gestión del dirigente nacional de ese partido, Enrique Ochoa Reza. En medio de las voces de militantes que piden la renuncia del líder tricolor por su desempeño en el reparto de candidaturas, Meade consideró positivo el desempeño de Ochoa, si se le compara, señaló, con las rupturas que se han generado en el PAN. Por separado, Ochoa Reza afirmó que la violencia que se ha visto en contra de aspirantes a cargos de elección popular y de políticos en activo es resultado de la propuesta de Andrés Manuel López Obrador, precandidato de la coalición Juntos Haremos Historia, para dar amnistía a narcotraficantes y delincuentes en caso de llegar a la Presidencia de la República. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ARIADNA GARCÍA)

NO CAERÉ EN PROVOCACIONES: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador precandidato de la coalición Juntos Haremos Historia, dijo que en el tiempo que resta para los comicios de julio no caerá en provocaciones. Tras una reunión con empresarios en Gómez Palacio, Durango, el aspirante presidencial de Morena rechazó pronunciarse sobre la declaración de Fernando González, yerno de Elba Esther Gordillo, quien dijo que la exlíderesa magisterial y él son parecidos en sus liderazgos. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ZEDRYK RAZIEL)

POR MÉXICO AL FRENTE INVITA A MANCERA A INTEGRARSE A LA CAMPAÑA DE ANAYA

Dirigentes de la alianza Por México al Frente invitaron a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la capital del país, a integrarse a la campaña presidencial de Ricardo Anaya para promover la idea del gobierno de coalición, lo que implica que se retire de su actual cargo. Los presidentes nacionales del PRD y de Movimiento Ciudadano, Manuel Granados y Dante Delgado, así como Santiago Creel, coordinador de la estrategia electoral panista, dieron ayer una rueda de prensa de última hora en el Hotel Hilton para anunciar lo anterior. Cuando se les preguntó si Mancera será propuesto como candidato al Senado por la vía plurinominal, Granados respondió que por el momento implica sólo coordinar de tiempo completo estos trabajos, para lo cual debería solicitar licencia, si fuera el caso. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 14, CLAUDIA HERRERA)

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 2018

CONFIRMAN PRIISTAS A ALBORES GLEASON EN CHIAPAS

En el día de su cumpleaños, el senador Roberto Albores Gleason fue designado candidato del PRI a la gubernatura de Chiapas. Tras ser registrado como precandidato único, el hijo del exmandatario Roberto Albores Guillén fue ratificado en Convención Estatal de Delegados. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

NUEVA ALIANZA LANZA A VERA A GOBIERNO DE MORELOS

Nueva Alianza lanzó al exrector de la UAEM, Alejandro Vera, como aspirante a la gubernatura de Morelos. Javier Bahena, líder de Nueva Alianza en la entidad, presentó también a Ángel García Yáñez, diputado que será postulado a la primera fórmula al Senado, y a la actriz María Elena Saldaña, La Güereja, quien contendrá por una diputación federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, STAFF)

APLAZA NUEVO LEÓN REGISTRO DE INDEPENDIENTES

La Comisión Estatal Electoral (CEE) de Nuevo León aplazó la fecha para emitir la declaratoria de solicitudes de registro a una candidatura independiente. De acuerdo al calendario electoral, ayer debería haber emitido la declaratoria, pero luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aplazó la entrega de cifras de verificación de apoyo ciudadano al 3 de marzo, la CEE lo realizará hasta el 11 de marzo. (REFORMA, P. 10, LEONARDO GONZÁLEZ)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF MODIFICÓ EL REGLAMENTO EN EL CUAL EL INE ESTABLECÍA UN SISTEMA DE PRESCRUTINIO DE LAS URNAS UNA VEZ CERRADAS LAS CASILLAS: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, habló de la revocación del reglamento del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el conteo rápido del 1 de julio. “Hemos modificado el reglamento en el cual el INE estaba estableciendo un sistema de preescrutinio de las urnas una vez cerradas las casillas”, dijo. En entrevista con Joaquín López-Dóriga, en Radio Fórmula, la magistrada presidenta refirió que “la intención del INE era que, a partir de los diferentes colores que identifican a la papelería de cada elección, se abriera las urnas y todas las boletas de color diferentes fueran remitidas sin más a la elección a la que pertenezcan”. Advirtió que “el sistema de abrir las urnas en dos ocasiones puede vulnerar el principio de certeza, sobre todo si se tiene un resultado cerrado, evitar cualquier posibilidad de sospecha de alguno de los actores políticos o de algunos, en caso de que el resultado sea muy cerrado, porque se manipularon las boletas antes de contarlas. Ese es el tema central que rigió nuestra decisión”. Posteriormente, en el mismo programa radiofónico, Pamela San Martín, consejera del INE, informó que el Instituto buscará otros mecanismos para agilizar el flujo de la información sobre la elección. (RADIO: LÓPEZ DÓRIGA INFORMA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: LÓPEZ DÓRIGA INFORMA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELE FÓRMULA)

TRIBUNAL ELECTORAL ELIGE EVITAR INCERTIDUMBRE EN RESULTADOS PRELIMINARES: OTÁLORA MALASSIS

La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de revocar la parte central de los cambios al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), con los que pretendía agilizar la

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 2018

entrega de los resultados preliminares de la elección para presidente, se tomó para “evitar que hubiera incertidumbre generada por el procedimiento”, explicó a Despierta con Loret, Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta del Tribunal. En entrevista telefónica, dijo que el INE había propuesto abrir todas las urnas, ubicar los votos para elegir presidente que se hubieran depositado de manera equivocada, recolectarlas y hacer el conteo para llenar el acta de elección presidencial, y acelerar la entrega de resultados preliminares, pero “impugnan el acuerdo Morena, el PAN y Movimiento Ciudadano, que no están de acuerdo con el escrutinio preliminar que propone el Instituto”. (NOTICIEROS TELEVISIA.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: PARALELO 23, ANA PAULA ORDOÑANA, FORO TV; ONCE NOTICIAS NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ONCE TV)

TEPJF DEFIENDE NO MANIPULAR BOLETAS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, defendió la sentencia de la Sala Superior que confirmó que el día de la jornada electoral las urnas deben abrirse una sola vez para efectuar el conteo de votos. El pasado miércoles, los magistrados revocaron una modificación aprobada por el INE que permitiría la doble apertura de las casillas, lo que alarmó a partidos que consideraron que ello permitiría la manipulación de las boletas y de los resultados electorales. “Tomando en cuenta la historia electoral de México, la certeza nos la va a dar el no manipular los votos, las boletas, una vez que están en las urnas, el nada más tener que contarlas, abrir la urna para contarlas”, dijo en entrevista con medios. “Tenemos que encontrar, y el INE lo está buscando, un mecanismo de manera que sólo se abran una vez, cuando se van a contar, y no dos veces, en el entendido de que en la primera ocasión es donde puede haber algún manipuleo indebido de las boletas en una urna”. Previamente, durante una conferencia magistral en el Tribunal Electoral de Veracruz, Otálora Malassis pidió a las autoridades jurisdiccionales ser respetuosas cuando revoquen acuerdos adoptados por los institutos electorales. (REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, ZEDRICK RAZIEL)

LA LEY ELECTORAL ES CLARA Y EXPLÍCITA EN EL PROCEDIMIENTO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: MAGISTRADO VARGAS VALDEZ

El escrutinio y cómputo de los votos en las casillas electorales está previsto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), por lo que el procedimiento de abrir todas las urnas para sacar boletas, reacomodarlas y volver a meter es contrario a la ley, afirmó el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez. “La facultad reglamentaria del Instituto Nacional Electoral (INE) es para cuestiones donde hay omisión o donde hay lagunas, no para contravenir lo que dice el legislador”, indicó en entrevista. El magistrado Vargas Valdez explicó que el Reglamento de Elecciones del INE establecía que una vez que se cierra la elección, dentro de la casilla se realizaría un procedimiento inédito para sacar de las urnas los paquetes, acomodar aquellas boletas que estuvieran en lugar distinto al que le corresponden. Posteriormente a ese reacomodo, las boletas se volverían a introducir en las urnas y se comenzaría a contar elección por elección. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

DEFENDEMOS LA LEY: VARGAS VALDEZ

José Luis Vargas Valdez, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la ley es clara y explícita en el procedimiento de escrutinio y cómputo de votos, en el marco de las críticas que han recibido por un fallo sobre un nuevo método del Instituto Nacional Electoral (INE) para el conteo rápido.

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 2018

Expuso que el escrutinio y el cómputo de votos en las casillas está previsto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y que el hecho de abrir todas las urnas para sacar boletas, reacomodarlas y volver a meterlas, como propone el Instituto Nacional Electoral (INE), es contrario a la ley. Mediante un comunicado de prensa del Tribunal Electoral, el magistrado aseveró que “la facultad reglamentaria del INE es para cuestiones donde hay omisión o lagunas, no para contravenir lo que dice el legislador”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, REDACCIÓN; OVACIONES, POLÍTICA, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ)

REGLAS CLARAS Y PRECISAS COMO GARANTÍA DE UN PROCESO ELECTORAL CONFIABLE Y AJUSTADO A LA CONSTITUCIÓN: REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

En la Escuela Libre de Derecho tuvo verificativo la conferencia magistral “El papel del juez constitucional en la democracia mexicana” en la que participó como ponente el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y como comentarista el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, ambos integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En la conferencia, organizada en el marco de la Cátedra José Luis de la Peza, Rodríguez Mondragón aseguró que las diferencias de opinión en la Sala Superior propician una mayor discusión y deliberación, lo que, a su vez, es una clara muestra de expresión de la pluralidad y de la toma de decisiones democráticas que deben permear en un órgano jurisdiccional. “La diversidad de criterios contribuye a moldear el papel que tienen los jueces constitucionales en la consolidación democrática; como diría Aharon Barak, el desempeño de un juez va más allá de la mera resolución de una disputa a partir de la ley”, aseveró. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX)

LA SALA REGIONAL XALAPA VELARÁ POR LA LEGALIDAD Y CERTEZA DE LOS RESULTADOS ELECTORALES

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) velará, en todo momento, por la legalidad y certeza de los resultados electorales, afirmó el magistrado presidente, Adín Antonio de León Gálvez. Al presentar su Informe de Labores 2016-2017, el magistrado presidente dijo que año con año, el TEPJF se consolida como un órgano jurisdiccional abierto que tutela los derechos político-electorales de la ciudadanía, lo cual se refleja en el notable incremento en la promoción de juicios y recursos ante la Sala Regional. De cara a las elecciones más complejas y competidas de la historia, De León Gálvez confió en que el elevado interés en los comicios genere una importante participación ciudadana e incremente la presencia vigilante en cada determinación de las autoridades electorales. En el Salón de Plenos y ante la presencia de la magistrada presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, y el magistrado Indalfer Infante Gonzales de la Sala Superior; magistradas y magistrados de Salas Regionales; e integrantes de órganos electorales locales, Adín Antonio de León Gálvez refrendó el compromiso constitucional de fortalecer el Estado democrático de Derecho. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, SARAHÍ MORENO; LOS GOBERNADOS.COM, REDACCIÓN)

INE BUSCARÁ DAR RESULTADOS A LAS 22:30 HORAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) comunicó que respeta la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que acatará la prohibición de abrir dos veces las urnas en la jornada del 1 de julio, medida con la que el órgano electoral pretendía agilizar el conteo al reubicar, sin mayor trámite, las boletas depositadas en una urna incorrecta. Las boletas tendrán colores diferentes según la elección a la que pertenezcan (presidencial, de

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 2018

governador o legislatura tendrán cada una coloración distintiva), lo que se pretendía usar para detectar boletas arrojadas en la urna equivocada y autorizar a los funcionarios de casilla a pasarla al grupo de boletas correspondiente, esto, consideró el Tribunal después de recibir una queja de los partidos de oposición, puede violentar la certeza de los comicios, por lo que las urnas serán abiertas una sola vez y las boletas en la situación descrita se reubicarán después del conteo. El resultado es que la intención del INE de entregar resultados antes de las 10:30 de la noche se está viendo comprometida. En el escenario de un resultado cerrado, indicó el consejero Marco Antonio Baños en entrevistas televisivas, “empezar a especular los resultados no ayuda al buen desahogo del proceso electoral de este año”. No obstante, reveló que el INE no se ha dado por vencido en su interés de que los resultados estén disponibles a los ciudadanos lo antes posible, a las 22:30 horas a más tardar, y está explorando otras vías para procesar un conteo rápido. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, JOSÉ TENORIO Y NOTIMEX)

INE ACLARARÁ DUDAS SOBRE ACTUACIÓN DE LOS PRECANDIDATOS EN INTERCAMPAÑAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) no considera dar a conocer nuevos lineamientos sobre lo que pueden hacer los precandidatos en el periodo de intercampanas, ya que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acaba de emitir una tesis de jurisprudencia que aclara el tema. Pero si se solicita una consulta al respecto de cualquier ciudadano, el Instituto debe responder, aseveró el consejero Benito Nacif respecto de la petición de Morena para que el órgano electoral aclare qué está permitido y qué no durante este lapso. Agregó que hasta ayer no tenía conocimiento de que el INE hubiera recibido una solicitud de consulta, pero consideró probable que estuviera en camino. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, GEORGINA SALDIERNA)

SIN ACUERDO FORMAL, LA DISTRIBUCIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS Y SENADORES

A unas horas del inicio del Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, tres corrientes se quejaron de que seguía sin iniciarse una negociación formal para la distribución de las candidaturas a diputados y senadores. Alejandro Sánchez Camacho, líder de Izquierda Democrática Nacional, advirtió que, si en la madrugada no se instalaba la mesa de diálogo, hoy habrá un escenario de protestas y de presentación de impugnaciones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Indicó que las expresiones marginadas de las pláticas son Foro Nuevo Sol y el grupo Galileos, pero también han tenido acercamientos con militantes de Oaxaca de Patria Digna, que anoche estaban preocupados por el mismo motivo. (LA JORNADA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

EN CANDIDATURAS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES DE RP, LA PARIDAD DE GÉNERO NO HACE NUGATORIA LA POSIBILIDAD DE REELECCIÓN, NI LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia del Tribunal Electoral de Baja California Sur, en la que se señaló que las reglas de paridad emitidas por el Instituto Electoral estatal no excedían su facultad reglamentaria y tampoco vulneraban la posibilidad de reelección de los actuales alcaldes. Los partidos locales Renovación Sudcaliforniana y Baja California Sur Coherente impugnaron la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, que confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, que estableció que, para fortalecer la representación política de las mujeres, las diputaciones por representación proporcional y la postulación impar en ayuntamientos deberán ser encabezadas por candidaturas del género femenino. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 2018

OBSERVATORIO DEL INMUJERES VIGILARÁ PROCESO ELECTORAL 2018

El grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, encabezado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, e integrado por instituciones del Gobierno federal, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y academia, se encuentra activo de forma permanente y, de cara al proceso electoral 2017-2018, manifestó su absoluto compromiso para garantizar que los derechos de ciudadanía de las mujeres serán respetados y ejercidos de manera plena. “Hacemos un llamado a todas y todos los actores involucrados para reconocer los derechos político electorales de las mujeres, los cuales se han obtenido a partir de la lucha y persistencia de mujeres y hombres que han comprendido que el desarrollo democrático del país implica la participación y apropiación del espacio público y político en igualdad de condiciones”, afirmó el grupo de trabajo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 12, GENOVEVA ORTIZ)

INAI PIDE DENUNCIAR ACOSOS A PRIVACIDAD

Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), abundó sobre la posibilidad de sancionar a candidatos y a partidos políticos que violen la privacidad ciudadana, y abrió la posibilidad de que los particulares acudan a esa institución a denunciar los acosos y los abusos. “Van ahí con nosotros y nos dicen: mira nos están llegando mensajes a nuestro celular privado, mensajes que yo no tengo por qué recibir; yo no tengo ningún trato con ese partido, nunca le he dado mis datos, no tienen por qué tener mi domicilio”, explicó. La nota viene acompañada de un recuadro en el cual se explica que, al margen de la actuación de otras instituciones, como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o el Instituto Nacional Electoral (INE), el INAI podrá iniciar indagatorias para castigar a quienes invadan la privacidad de los ciudadanos en estas campañas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

DENUNCIA CORRAL MANIOBRA FEDERAL

El Poder Judicial de la Federación cambió de última hora a un juez y designó a otro para quitar a Chihuahua el proceso e investigación de la presunta triangulación de 250 millones de pesos al CEN del PRI, acusó Javier Corral. En un mensaje en video que fue difundido ayer en redes sociales, el gobernador de Chihuahua afirmó que el fallo del juez de control Gerardo Moreno García es consecuencia de una maniobra orquestada por autoridades federales para impedir indagar actos de corrupción. (REFORMA, ABEL BARAJAS Y PEDRO SÁNCHEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EN RIESGO EL CONTEO RÁPIDO OPORTUNO/ FARAH MUNAYER

Los resultados de la elección del 1 de julio deben fluir con agilidad. Tener un conteo rápido con la proyección certera del sentido de la votación, así como un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que de

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 2018

manera censal muestre los resultados casilla por casilla, es clave para la estabilidad política de nuestro país. [...] Es por ello que el INE propuso que se llenaran las actas de cada elección sin tener que esperar a que concluya el escrutinio de las demás elecciones. Así, una vez que se terminen de contar los votos del cargo de Presidente, se llenaría el acta y los funcionarios del INE podrían transmitir el resultado al conteo rápido, así como tomar la foto del acta y enviarla al PREP para publicarla. Esta modificación significaba propiciar que, con independencia del número de elecciones locales, el conteo rápido de la elección presidencial se pudiera dar a conocer hacia las 11 de la noche del día de la votación. Otra ventaja del método concebido por el INE y aprobado por su Consejo General era que los paquetes de las elecciones federales podrían salir sin esperar los paquetes de las locales, y viceversa, lo que también ahorraría horas en el traslado de los mismos. Sin embargo, una delicada decisión del Tribunal Electoral el miércoles 14 de febrero puede retrasar que la ciudadanía tenga la información del resultado electoral con la oportunidad requerida. La Sala Superior señaló que el INE se excedía en sus atribuciones, pues al cambiar en su reglamento las disposiciones de ley, invadía las facultades del Congreso de la Unión. Llenar las actas después de cada elección implicaba incorporar un paso que no está previsto en la ley: abrir primero todas las urnas para revisar que no hubiera boletas mal colocadas para estar en condiciones de reubicarlas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, FARAH MUNAYER)

ACCESO LIBRE/ LA NOCHE ELECTORAL PUEDE SER DE PESADILLA/ CARLOS ZÚÑIGA

Imagine el día 1 de julio de 2018. Las casillas han cerrado, los medios hacen sus respectivas coberturas especiales y la población está atenta de saber quién es el ganador de la elección para presidente. Llega la medianoche y la información no fluye. Nos vamos a dormir sin saber quién nos gobernará. Este es el escenario en el que el Tribunal Electoral ha metido al INE al revocar un acuerdo que fijaba un procedimiento más ágil para la realización del cómputo en las mesas directivas de casilla, el cual incide directamente en el conteo rápido y el PREP. La ley dice que, para poder llenar las actas de escrutinio y cómputo, se tienen que realizar todos los escrutinios y cómputos de los votos que se hayan recibido en la casilla. El detalle que ahora habrá casillas únicas en 30 entidades. Es decir, recibirán la votación para presidente, senadores, diputados federales y autoridades locales. Si bien les va, todos los votos terminarían de contarse después de las 11 de la noche. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, CARLOS ZÚÑIGA)

ROZONES/ A DESVELARSE PARA CONOCER RESULTADOS DEL INE

Pues resulta que tras el cambio que hizo el Tribunal Electoral al reglamento de elecciones, hay amplias posibilidades de que el Instituto Nacional Electoral (INE) se tarde hasta tres horas más de lo habitual para dar a conocer los primeros resultados del conteo rápido. Si antes había un corte a las diez y media de la noche, éste será pasada la medianoche. Así que Lorenzo Córdova tendrá que ajustar mecanismos para no quedar mal. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

SACAPUNTAS/ “BUENAS IDEAS” DEL INE

Para el Tribunal Electoral, el fallo que emitió para que el INE no dé resultados electorales el día de la elección presidencial, basados en conteos rápidos, es con el objeto de evitar que haya señalamientos de fraude. Y es que, indicó, el manoseo de las urnas para los conteos es lo que ha provocado ese tipo de reclamos. “El INE tiene buenas ideas, a los jueces nos toca hacer cumplir la ley y la Constitución”, refirió. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 2018

LA ESQUINA

Parte fundamental de la generación de confianza en las elecciones modernas es la rapidez con la que se presentan los resultados. Siendo realistas, es mucho más sensato el interés del INE por que los datos estén disponibles para los ciudadanos lo más pronto posible, que la “quisquillosidad” del TEPJF acerca de si los funcionarios tocan una o dos veces una boleta. (LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA, P. 1, REDACCIÓN)

EMPLAZAMIENTO AL INE Y AL TRIFE/ PORFIRIO MUÑOZ LEDO

El lema oficial del Gobierno mexicano sigue siendo: “Sufragio efectivo, no reelección”, en homenaje a Francisco I. Madero. Dicha frase se inscribe en el pacto de simulación que sostiene a las instituciones públicas del país. [...] El fantasma de la violación del voto nos ha acompañado a lo largo de nuestra trayectoria aparentemente republicana. Justo Sierra afirmó en 1910 que nunca había sucedido en México una alternancia política por la vía del voto, desde las dudosas elecciones en que Vicente Guerrero derrotó a Manuel Gómez Pedraza en 1828. No podríamos desperdiciar la ocasión de imprimir un nuevo curso a nuestra historia. Corresponde a la ciudadanía remontar la ignominia. Es indispensable impulsar un movimiento nacional a favor de elecciones libres, auténticas y periódicas. Un número significativo de personalidades y organizaciones de la sociedad civil decidieron enviar sendos escritos al INE y al TEPJF para instarlos a que cumplan su deber mediante el estricto cumplimiento de la ley. Las irregularidades en el proceso electoral ya comenzaron. Por ello es necesario actuar de inmediato y con la máxima publicidad y transparencia. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, PORFIRIO MUÑOZ LEDO)

SIN ATADURAS/ EXIGIMOS ELECCIONES LIMPIAS/ AGUSTÍN GUTIÉRREZ

Un grupo plural de ciudadanos interesados en el desarrollo democrático del país exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que las próximas elecciones sean libres y auténticas. En un comunicado intitulado “Exigencias mínimas para las elecciones de 2018”, suscrito por unas 50 personas como Porfirio Muñoz Ledo, Guadalupe Loaeza, José Antonio Crespo, María Teresa Gómez Mont y este columnista, manifestamos al INE y al TEPJF: “En los últimos años, los procesos electorales de nuestro país se han caracterizado por la incertidumbre y la desconfianza. La sociedad mexicana puede dar testimonio del dispendio de recursos públicos y de otras actividades ilícitas que redundan en coacción y compra del voto, y en prácticas fraudulentas que vuelven ilegítimos los resultados de los comicios. “Las irregularidades se observan antes, durante y después de la jornada electoral y son cometidas por una multiplicidad de actores que van más allá de los partidos políticos o los funcionarios públicos; involucran a otros entes sociales y económicos. Por ejemplo, la transferencia de dinero de los gobiernos locales, en contravención a las leyes electorales y al artículo 134 de la Carta Magna. [...] “Cumplir la ley es el llamado que hacemos al INE y al TEPJF”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, AGUSTÍN GUTIÉRREZ)

SOBREAviso/ EL REDESTAPE/ RENÉ DELGADO

El grupo tricolor comandado por el presidente de la República y jefe del partido se ha de estar tronando los dedos y pensando qué hacer si, finalmente, la condición de su abanderado no cambia y la maquinaria no camina a ritmo de marcha, aun cuando ya hayan logrado alinear a otros factores y actores —algunos medios, algunos magistrados, algunos empresarios, algunos activistas— que también influyen en el rejuego electoral. Es cierto, ese grupo ha de estar pensando qué hacer, pero también Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya deben pensar qué hacer

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 2018

si, ante la imposibilidad de competir con su propio candidato, el grupo tricolor los busca y tienta ante la idea de llegar a algún arreglo para impulsar, por lo bajo, a uno de ellos dos. Qué paradoja, la precampaña no movió mucho la situación y la situación está muy movida. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, RENÉ DELGADO)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ DE LA MARCA DEL PRI A LA MARCA MOREIRA/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Ante la danza de nombres que comenzó para saber quién sería el sustituto de Ochoa, algunos se apuntaron y otros se descartaron. Emilio Gamboa, por ejemplo, al que comenzaron a mencionar insistentemente, llamó el jueves por la noche al noticiero del periodista José Cárdenas para decir que él no iba al PRI y darle su respaldo a Ochoa, a pesar de que ya para entonces el propio Gamboa sabía del relevo inminente. [...] La decisión de Peña, según se comenta ya en el equipo cercano de Meade, es que el relevo en el PRI se resuelva por el mecanismo estatutario de prelación: es decir, que ante la renuncia de Enrique Ochoa, la secretaria General, Claudia Ruiz Massieu, subiría como presidenta, y como nuevo secretario general sube Rubén Moreira, actual secretario de Organización. Luego, en un par de semanas, cuando Ruiz Massieu renuncie para irse como candidata al Senado, el exgobernador de Coahuila se quedaría como presidente nacional por lo que resta de la campaña. Así, en la óptica de Peña, un “operador electoral probado” como Rubén Moreira llegaría a la dirigencia del PRI; pero en la óptica de los ciudadanos el nuevo dirigente priista sería también el polémico personaje que, junto con su hermano Humberto, protagonizaron todo un entramado de corrupción y endeudamiento excesivo de Coahuila y, de paso, el exgobernador que “haiga sido como haiga sido” y, con violaciones evidentes a la ley, a los topes de campaña y un uso abierto de los recursos y programas públicos con fines electorales, logró ganar las pasadas elecciones en su estado e imponer, con la ayuda de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al actual gobernador Miguel Riquelme. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SALVADOR GARCÍA SOTO)

LA DEMOCRACIA DESDIBUJADA/ EDGARDO BERMEJO MORA

Se ha dicho que por décadas la transición democrática mexicana dispuso energías y esfuerzos denodados en los aspectos procedimentales del sistema electoral y la competencia entre partidos, dejando los aspectos sustantivos en un lugar secundario. El actual proceso electoral ha llevado al extremo esta disparidad: reglas claras —más más que menos— versus partidos, candidatos y programas desdibujados e indescifrables. En el pasado asistimos por lo menos a tres momentos cruciales en los que visiones, aspiraciones y voluntades de muy diverso signo se tradujeron en reformas electorales de gran calado. La primera, de 1977, cuando se introdujo la representación proporcional en la Cámara de Diputados para dotarla de auténtico pluralismo, y se le concedió el registro a la izquierda comunista, hasta antes marginada, cuando no perseguida por el régimen. La segunda, de 1989-1990, resultado de las fracturas dentro del PRI que derivaron a su vez en la creación del FDN, la exitosa candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y la inédita situación de competencia real y cerrada por el poder político del país, que puso en claro la inequidad en la competencia, la falta de reglas justas y de árbitros independientes, lo que derivó en la creación del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral. Y la de 1996, que otorgó mayor equidad al financiamiento público y al tiempo destinado a los partidos en los medios electrónicos, pero especialmente puso reglas y facilitó los requisitos para registrar a una organización política con derecho a competir, y sobre todo, a recibir recursos del erario público. [...] La democracia mexicana aparece como un espejo que refleja con nitidez las muy complejas reglas del juego, pero que deforma hasta volver irreconocible al rostro de sus actores: partidos, candidatos, alianzas y coaliciones cuyo pragmatismo radical se traduce en materia prima de la antipolítica y el descrédito. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, EDGARDO BERMEJO MORA)